



## INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. comunica la siguiente información relevante:

El Consejo de Administración de Sacyr, S.A. ha aprobado un pago de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2015, por un importe bruto total de 25.727.156,25 euros, es decir de 0,0500 euros brutos por acción, que será pagadero el día 15 de septiembre de 2015.

Madrid, 31 de agosto de 2015